

ACTA # 94

Reunión de Comisión de Transparencia y Comisionado Municipal
Puerto Cortés.

Reunidos los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal el día Viernes, 01 de Abril de 2016, en la oficina de Comisionado Municipal.

Contando con la asistencia de las siguientes personas:

Dr. Obdulio García
Abog. Angela Castellanos
Sra. María Petrona Ordóñez
Sr. José Francisco Quintano
Sr. Gustavo Membreño
Sr. Carlos Humberto Sevilla
Lic. José Luis Varela

Agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de sesión.
2. Acuerdos y Resoluciones.
3. Asuntos Varios.
4. Cierre sesión.

Una vez comprobado el quórum, da inicio la reunión a la 1:40 p.m. con oración dirigida por el Sr. Gustavo Membreño

Acuerdos:

1. Toma la palabra el Dr. García y menciona que según se explica en el correo recibido por parte de la Coordinadora de la Red Paz, para la formación de los auditores comunitarios, deben efectuarse asambleas sectoriales, para ello se debe solicitar colaboración al Ing. Diego Méndez de la Gerencia de Planificación y Desarrollo, para de esta manera llevar a cabo coordinación y la debida juramentación de los auditores comunitarios.
Por tanto expresa el Dr. García se debe solicitar una reunión al Lic. Ramos, a través de la Lic. Anny Cantón, solicitando a la vez la presencia en esta reunión del Ing. Méndez.
2. Se acuerda enviar solicitud por escrito a los delegados de la palabra por sectores, donde se les reitere la solicitud de seleccionar a 3 personas por sector para la red de auditores sociales.
3. En esta reunión se recibe propuesta económica por parte del Lic. José Luis Varela, para la Auditoría a los Patronatos y Juntas de Agua de este año, siendo la misma por la cantidad de LPS. 54.000.00.
Para lo anterior se acuerda que en la reunión que se ha solicitado con el Sr. Alcalde, presentarle dicha propuesta.

Asuntos Varios:

Se atiende denuncia presentada por la Señora Ángela Orellana, quien es abonada al servicio de agua de la comunidad de Río Arriba, señalando que en el año 2014 efectuó pago por la instalación del pegue de agua, la cantidad de Lps. 2.000.00, aduciendo que los que son nativos de la comunidad pagan únicamente la cantidad de Lps. 500.00 por pegue. Por tanto reclama, no se le hizo efectiva la devolución de los Lps. 1.500.00 en su momento, es por ello menciona, no ha pagado el servicio de agua durante estos dos años transcurridos, equivalente a Lps. 220.00 en total. Los directivos de la Junta de Agua, mencionan que el costo por pegue de agua es de Lps.2.000.00 por tanto alegan no se le devolverá dinero.

Con fecha lunes 21 del mes de marzo llegaron a la casa de habitación de la Señora Orellana a hacer corte de agua que hasta la fecha no ha sido rehabilitada.

En esta reunión se contó con la participación del Juez de Policía Municipal, Abogado Alcides Velásquez, quien les recomendó a los Señores Directivos hacer la Reinstalación del servicio de agua a esta familia, mencionando que estas acciones son ilegales.

Por parte de la Comisión de Transparencia y Comisionado Municipal se acordó hacer llegar a la Vocalía de Policía Municipal, la recomendación pertinente a la resolución de este caso, para que fuese ahí donde se tomara la decisión final.

Mientras tanto recomiendan a los Directivos de la Junta de Agua, hacer la reinstalación de dicho servicio.

Cierre de sesión:

No habiendo más que tratar se dio por finalizada la presente reunión a las 3:40 P.m. del día, mes y año arriba indicado.



Abog. Ángela Castellanos
Presidenta CC T



Sr. Carlos Sevilla
Secretario



Dr. Obdulio García
Comisionado Municipal

Por: Alisson Membreño.